



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

28 de febrero de 1997

- Número 51

Página 311

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.			
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.			
Escritos iniciales			
- Ejecución de la obra de saneamiento en Ribamontán al Monte. Nº 297, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335109]	312	de Cantabria. [5335112]	314
- Ejecución de la obra de saneamiento de Villaverde de Pontones. Nº 298, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335110]	312	- Construcción de diez mil viviendas sociales y, proporcionalmente, las que corresponden a Ribamontán al Monte. Nº 301, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335113]	314
- Ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Villaverde de Pontones. Nº 299, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335111]	313	- Rehabilitación y modernización del polideportivo de Hoz de Anero, Ribamontán al Monte. Nº 302, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335114]	315
- Ejecución de las obras de alumbrado público al barrio de Fuentecilla y otros. Nº 300, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso		- Relación de subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del tercer mundo durante 1996. Nº 303, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G. P. de Izquierda Unida Cantabria. [530605]	316
		- Ingreso mínimo de inserción durante 1996. Nº 304, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. [530605]	316

6. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.****EJECUCIÓN DE LA OBRA DE SANEAMIENTO EN RIBAMONTÁN AL MONTE. (Nº 297).**

[5335109]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 297, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de la obra de saneamiento en Ribamontán al Monte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335109]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Plan Operativo Local de 1996 se incluyó la obra de saneamiento en Ribamontán al Monte, primera fase, con un importe de 50 millones de pesetas y segunda fase por importe de 50 millones de pesetas y segunda fase por importe de 17 millones. En dichos proyectos no se pudo contemplar la finalización total del saneamiento de todos los barrios afectados por superar la cuantía prevista en el proyecto; a pesar, sin embargo, que las bajas supusieron la cantidad de 20 millones de pesetas.

En concreto, quedaron al margen de los proyectos

primera y segunda fase de Ribamontán al Monte, algunos barrios de Hoz de Anero, Barcenillas y Escuelas Nacionales, proyecto que podría exigir una inversión en torno a los 6 millones de pesetas. Así, en Hoz de Anero existen dos pequeñas zonas que carecen de saneamiento provocando graves problemas de salubridad; en la zona de las Escuelas Nacionales, se utiliza una fosa séptica en deficientes condiciones que se desborda permanentemente con riesgo para los escolares y que ha originado quejas de la dirección del centro escolar y, finalmente, en el barrio de Barcenillas alrededor de ocho edificaciones muy próximas a la red de alcantarillado no cuentan con saneamiento y en ambos casos la población afectada por la carencia del servicio puede aumentar a corto plazo, por tratarse de suelos urbanos.

Por todo ello, preguntamos:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer estas obras excluidas del saneamiento de Ribamontán al Monte, a pesar de la baja de 20 millones en la adjudicación de las dos fases del proyecto?.

Santander 14 de febrero de 1997

Fdo.: El Diputado.- José Ramón Sáiz Fernández"

EJECUCIÓN DE LA OBRA DE SANEAMIENTO EN VILLAVERDE DE PONTONES. (Nº 298).

[5335110]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 298, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de la obra de saneamiento en Villaverde de Pontones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

Fdo.: El Diputado.- José Ramón Sáiz Fernández".

[5335110]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Plan Operativo Local de 1996 se incluyó la obra de saneamiento en Ribamontán al Monte, primera fase, con un importe de 50 millones de pesetas y segunda fase por importe de 17 millones. En dichos proyectos no se pudo contemplar la finalización total del saneamiento de todos los barrios afectados por superar la cuantía prevista en el proyecto; a pesar, sin embargo, que las bajas supusieron la cantidad de 20 millones de pesetas.

El equipo de Gobierno municipal de Ribamontán al Monte ha presentado una solicitud al Consejo de Gobierno con fecha 2 de octubre de 1996 para que se ejecute en su totalidad el saneamiento en Villaverde de Pontones, al quedar excluido un barrio en el que se precisan obras exclusivamente en red de alcantarillado ya que para la depuración se daría servicio con la depuradora en construcción prevista en el proyecto; a pesar, sin embargo, que las bajas supusieron la cantidad de 20 millones de pesetas.

El equipo de Gobierno municipal de Ribamontán al Monte ha presentado una solicitud al Consejo de Gobierno con fecha 2 de octubre de 1996 para que se ejecute en su totalidad el saneamiento en Villaverde de Pontones, al quedar excluido un barrio en el que se precisan obras exclusivamente en red de alcantarillado ya que para la depuración se daría servicio con la depuradora en construcción prevista en el proyecto de saneamiento del municipio.

Según el estudio del Ayuntamiento, tanto la red de alcantarillado como las arquetas y demás elementos necesarios para este saneamiento, se precisaría una inversión de unos 9 millones de pesetas.

Por todo ello, preguntamos:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer estas obras de Villaverde de Pontones excluidas del saneamiento de Ribamontán al Monte, a pesar de la baja de 20 millones en la adjudicación de las dos fases del proyecto?.

Santander, 14 de febrero de 1997.

EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A VILLAVERDE DE PONTONES. (Nº 299).

[5335111]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 299, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Villaverde de Pontones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335111]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según memoria elevada por el equipo de gobierno de Ribamontán al Monte al Consejo de Gobierno, la red de suministro de agua potable de Villaverde de Pontones, instalada hace bastantes años, resulta en la actualidad deficiente para atender el consumo de agua de dicha población, tanto por la insuficiencia de la sección de las tuberías como por el estado general de las mismas.

Teniendo en cuenta el auge de construcción en

Fdo.: El Diputado.- José Ramón Sáiz Fernández".

En Santander a 20 de febrero de 1997

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional de IUCAN"

RELACIÓN DE SUBVENCIONES PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO DURANTE 1996. (Nº 303).

INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN DURANTE 1996. (Nº 304).

[530605]

[530606]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 303, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a relación de subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del tercer mundo durante 1996.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 304, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a ingreso mínimo de inserción durante 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1997.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530605]

[530606]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

En relación a las subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del Tercer Mundo durante el ejercicio 1996, se desea conocer:

En relación al ingreso mínimo de inserción (durante el ejercicio 1996) se desea conocer:

- Relación de ONG'S, proyectos y financiación de los mismos presentados.

- Nº de solicitudes presentadas (Régimen general y prestaciones individualizadas)

- Relación de solicitudes denegadas y causas.

- Nº de expedientes aprobados (Régimen general y prestaciones individualizadas)

- Relación de solicitudes aprobadas y cuantía.

- Nº de expedientes rechazados y causas del

rechazo (Régimen general y prestaciones individualizadas)

En Santander a 20 de febrero de 1997

- N° de beneficiarios que han suscrito convenio de inserción.

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional de IUCAN"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)